

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
2450	161502	03/12/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MERCEDES MONJE ROJAS
 RUT EMPRESA: 8560211-k Nº: 9558
 REGIÓN: 0013 FONO: 5584912
 COMUNA: EL BOSQUE CIUDAD:
 DOMICILIO: ELEUTERIO RAMIREZ EMAIL@ mercedes_mr48@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO (PROPIA CARGA)

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 0 Tara ▶ 20 PBT ▶ 20

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS Origen ▶ ARICA Destino ▶ LO ESPEJO

LOCALIDADES Origen ▶ ARICA Destino ▶ LO ESPEJO

RUTA A RECORRER: 5-NORTE,C386, 5NORTE 70

TOTAL DE K.M: 2070 Fecha Aprox. Viaje: 08/12/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 0 Total ▶ 2.60

ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 0 Total ▶ 0.6

LARGO (mts) Plataforma ▶ 14.00 Carga ▶ 0 Total ▶ 20.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ YV-2879 SemiRemolque ▶ JD-9791 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	4	12
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D)	
PESOS X EJES	5 7 8	
Nº DE RUEDAS	2 8 12	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0 1.30 1.30	

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Moviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se debera cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, debera solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ella resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE COORDINAR DIA Y HORA PREVIAMENTE CON SOCIEDADES CONCESIONARIAS RESPECTIVAS PREVIO EL PASO POR RUTAS COMUNALES. DEBE TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **03/12/2012** FECHA HASTA ▶ **06/12/2012**

(CD) AUTENTIFIC-372012123-01-2011-030548760

GUILLERMO PARDO OBRERQUE
 Director Regional Vialidad
 XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje